

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4753** *LORENZO CASANOVA Y HERMANOS, S.A.*

Por el Administrador de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Entidad LORENZO CASANOVA Y HERMANOS, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Pablo Garnica número 3, entresuelo de Torrelavega (Cantabria), el día 18 de julio de 2019, jueves, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 19 de julio, viernes, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.- Aprobación del Balance de la sociedad presentado para la transformación, con las modificaciones que en su caso, resulten procedentes.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la modificación de los estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma societaria, mediante nueva redacción de todo el articulado de dichos estatutos, incorporando las modificaciones estatutarias previstas en los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Anulación de las acciones nominativas si se hubieran emitido, y asignación a los socios de participaciones sociales en función de las acciones que tuvieran.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir a la Sociedad, la entrega y el envío gratuito, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; y especialmente el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe del administrador justificando la transformación y el balance de transformación, así como el texto íntegro del proyecto de estatutos sociales refundidos.

Los accionistas también pueden solicitar en los términos del artículo 197 de la LSC, la información o las aclaraciones que consideren necesarios en relación a los asuntos contenidos en el Orden del día.

Torrelavega, 30 de mayo de 2019.- El Administrador, Manuel Madrazo Lastra.

ID: A190032633-1